



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Encuentro de la Cooperación de nuestra Independencia y de
la Democracia entre los Pueblos de Junín y Ayacucho

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS-2024-HNAL COMUNICADO N°03: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N°	DNI	CARGO QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	RECLAMO	RESULTADO
1	41177281	TECNICO/A EN ENFERMERIA	ANDRADE TREJO, LIZ KATHERINE	CAS 73-2024	Refiere que cuenta con la experiencia laboral en Hospital de Nivel III; conforme a la constancia de trabajo emitido por el Hospital Sergio Bernaldes.	De la reevaluación de la documentación presentada, se observa que de la verificación efectuada, se tiene que el Hospital donde laboró tiene el nivel III; en consecuencia, declarese FUNDADA el reclamo presentado y pase a la siguiente etapa de entrevista.
2	71020220	ENFERMERO/A	GONZALES CALIXTO THALIA NATALY	CAS 72-2024	Refiere que por error olvido adjuntar su constancia de habilitación, regularizando en esta etapa de la convocatoria	La Constancia de Habilitación debía adjuntarse junto con los documentos requeridos y respetando el cronograma establecido, no correspondiendo en esta etapa adjuntar el documento que señala, haber obviado, en consecuencia INFUNDADO el reclamo presentado.
3	72605905	ENFERMERO/A	NUÑEZ TAVERA FRANCIS NATALY	CAS 72-2024	Refiere que subsana constancia de habilitación vigente, regularizando en esta etapa de la convocatoria	La Constancia de Habilitación debía adjuntarse junto con los documentos requeridos y respetando el cronograma establecido, no correspondiendo en esta etapa adjuntar el documento que señala, haber obviado, en consecuencia INFUNDADO el reclamo presentado.
4	76960725	TECNICO/A EN ENFERMERIA	OSCOCHAGUA ARRATEA CRISTIAN JHIMY	CAS 73-2024	Presenta su curso de Bioseguridad, para que se agregue a los documentos evaluados	El certificado del curso presentado debía adjuntarse junto con los documentos requeridos y respetando el cronograma establecido, no correspondiendo en este estadio; en consecuencia INFUNDADO el reclamo presentado.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Mg. ROSA VÁSQUEZ MANAY
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

C. PC. MARISOL Y. GALVEZ FLORES
Jefa de la Unidad de Ingreso Escalafón
OFICINA DE PERSONAL

5	44753779	ENFERMERO/ A ESPECIALIST A	ROSA ELIZABETH VALLADARES MATURRANO	CAS 71-2024	Oportunamente ha presentado Ordenes de Servicios para acreditar su experiencia laboral, por tanto se verifique el cumplimiento de los requisitos	De las especificaciones de las bases en el caso de presentar órdenes de servicio, para acreditar experiencia laboral, las bases exigen constancia de servicio (NO ORDENES DE SERVICIO); en consecuencia, corresponde declarar INFUNDADO el reclamo presentado.
6	74574126	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TIARA NAILY SALAZAR PACHAO	CAS 73-2024	Adjunta boletas de pago para acreditar la experiencia especifica, en esta etapa de la convocatoria, para su evaluación.	En esta etapa de la convocatoria no corresponde adjuntar documento alguno para su evaluación; en consecuencia; declare INFUNDADO el reclamo presentado.
7	10863288	TECNICO/A EN ENFERMERIA	GINA PAOLA OCHOA MONTAÑO	CAS 73-2024	Afirma cumplir con la experiencia laboral de 1 año con 7 meses, por tanto, acreditaría el cumplimiento de la experiencia requerida en las bases, por ello solicita reevaluación de la documentación presentada.	De la verificación de los documentos presentados, se tiene que el recurrente no acredita la experiencia general de 01 años en el sector público o privado; por tanto; INFUNDADO el reclamo presentado.
8	45613468	TECNICO/A EN ENFERMERIA	JOSE LUIS FERNANDEZ PILLACA	CAS 73-2024	Refiere cumplir con la experiencia laboral solicitada en las bases, adjunta para lo cual la solicitud con el cual viene tramitando recientemente su constancia de trabajo	De la verificación a la documentación prestada, específicamente la que sustentaría su experiencia laboral que obra a folios 7, se observa que no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las bases, en la experiencia laboral; en consecuencia, declarese INFUNDADA el reclamo presentado.

La Comisión

Lima, 04 de octubre de 2024

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
MINISTERIO DE SALUD
Mg. ROSA VASQUEZ MANAY
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
MINISTERIO DE SALUD
C.P.C. MARISOL K. GALVEZ FLORES
Jefa de la Unidad de Ingreso Escalafón
OFICINA DE PERSONAL